

Montevideo, 25 de Julio de 2022

Ref. N° 12/001/3/4020/2022.-

Mediante acceso a la información pública se consulta:

Solicitamos información correspondiente al servicio privado de salud de las mutualistas Camedur (Durazno) y Comta (Tacuarembó) durante el primer semestre del 2022, desagregado por mes.

Número de usuarios de las mencionadas mutualistas en estas localidades

- Ciudad de Durazno
- Carlos Reyles
- Pueblo Centenario
- Paso de los Toros

Además, para las mismas localidades y mutualistas se solicita:

- Número de camas
- Cantidad de médicos por especialidad y localidad
- Cantidad de emergencias móviles

Recabada la información por parte de la Dirección General de la Salud y la Junta Nacional de Salud, al respecto se informa:

DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	DPTO	BASE SALIDA
CAMEDUR	CAMEDUR	DURAZNO	Durazno
CORPORACIÓN MÉDICA TACUAREMBÓ IAMPP	COMTA - PROVIDA	TACUAREMBÓ	Tacuarembó

DOMICILIO	HABILITACIÓN	ORDENANZA	FECHA	VENCE	N° REF
Rivera 729	EN TRÁMITE				892/2009
Rivera 387	EN TRÁMITE				4220/2007

Usuarios según localidad de residencia de la persona

Rucaf Enero-marzo 2022. AES

Localidad	ENERO			FEBRERO	
	COMTA	CAMEDUR	Total	COMTA	CAMEDUR
Durazno	0	24.833	24.833	0	24.794
Carlos Reyles	0	364	364	0	371
Pueblo Centenario	0	49	49	0	51
Paso de los Toros	5.261	177	5.438	5.283	179
Total	5.261	25.423	30.684	5.283	25.395

N° de camas

SINADI Asistencial ene-abr 2022 (último dato recibido). AES

	CAMEDUR				
	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	Ene-22
Cuidados Moderados*	51	51	51	51	80
CTI-CI adultos	10	10	10	10	11
CTI-CI pediátrico	0	0	0	0	0

* Internación convencional

Nota: El SINADI Asistencial recibe información integral de las instituciones, no contando con información di

EMPRESAS DE EMERGENCIA MÉDICA CON UNIDADES MÓVILES TERRESTRES

Última actualización dic. 2021. AES

IAMC	CAMEDUR	COMTA
EMERGENCIA MÓVIL	CARDIOCAM	PROVIDA COMTA
BASES DE SALIDAS con LOCAL para ATENCIÓN	18 de Julio 720	Dr. Ivo Ferreira 386
Localidad	Durazno	Tacuarembó

Nota: El SINADI de Emergencias Móviles recibe información integral de las empresas, no contando con info

Cantidad de médicos por especialidad y localidad

Sistema de Personal de Salud (SIPS) - Febrero 2022. DEMPESA

CAMEDUR		
Localidad	Especialidad	Febrero
Carlos Reyles	MEDICINA GENERAL	3
	Total	3
	MEDICINA GENERAL	99
	ALERGOLOGIA	1
	ANATOMIA PATOLÓ	2

Durazno	ANESTESIOLOGIA	6
	CARDIOLOGIA	7
	CIRUGIA GENERAL	6
	CIRUGIA DE TORAX	1
	CIRUGIA PLASTICA	2
	CIRUGIA Y TRAUMA	1
	CUIDADOS PALIATIVOS	1
	DERMATOLOGIA M	1
	ENDOCRINOLOGIA	1
	ENFERMEDADES IN	1
	FISIATRIA	2
	GASTROENTEROLO	3
	GINECOTOCOLOGIA	10
	HEMATOLOGIA	2
	IMAGENOLOGIA	6
	MEDICINA INTENSIV	6
	MEDICINA INTERNA	3
	MICROBIOLOGIA	2
	NEFROLOGIA	3
	NEONATOLOGIA	2
	NEUROLOGIA	2
	OFTALMOLOGIA	3
	ONCOLOGIA MEDIC	1
	ORTOPEDIA Y TRAL	3
OTORRINOLARINGO	1	
PEDIATRIA	8	
PSIQUIATRIA	3	
PSIQUIATRIA PEDIA	1	
REUMATOLOGIA	1	
UROLOGIA PEDIATR	1	
Total	180	
Pueblo Centenario	MEDICINA GENERAL	1
	Total	1

Nota: en la localidad de Durazno, el total de médicos es menor a la suma de las especialidades porque hay

COMTA		
Localidad	Especialidad	Febrero
Paso de los Toros	DOCTOR EN MEDIC	16
	ANESTESIOLOGIA	1
	CARDIOLOGIA	1
	CIRUGIA GENERAL	3
	CIRUGIA PLASTICA	1
	ENDOCRINOLOGIA	1
	GASTROENTEROLO	1
	GINECOTOCOLOGIA	3
	MEDICINA FAMILIA	1
	NEUROLOGIA	1
	OFTALMOLOGIA	2
	ORTOPEDIA Y TRAL	1
	OTORRINOLARINGO	3

PEDIATRIA	2
PSIQUIATRIA	1
REUMATOLOGIA	1
UROLOGIA	1
Total	40

Total	MARZO		
	COMTA	CAMEDUR	Total
24.794	0	24.921	24.921
371	0	366	366
51	0	51	51
5.462	5.427	179	5.606
30.678	5.427	25.517	30.944

COMTA		
Feb-22	Mar-22	Abr-22
78	76	76
9	11	11
0	0	0

iscriminada por localidad.

ormación discriminada por localidad.

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información referida al servicio privado de salud brindado por las mutualistas: CO.M.TA-IAMPP (Corporación Médica de Tacuarembó – IAMPP) y C.A.ME.DUR-IAMPP (Centro de Asistencia Médica de Durazno-IAMPP) durante el primer semestre del año 2022 y sus centros asistenciales en las ciudades de Durazno, Carlos Reyles, Pueblo Centenario y Paso de los Toros, a saber: número de usuarios, número de camas, cantidad de médicos por especialidad y localidad y, cantidad de emergencias móviles, de cada una de las mutualistas mencionadas;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4020-2022
VC